



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500820100024801	Apelación Auto	Antonio Jose Jimenez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	26/01/2022	Auto Decide - 68449 D. Auto Corre Traslado A Las Partes Y Se Fija Fecha Para El 26 De Febrero De 2022.	Maria Olga Henao Delgado
08001310500720180028402	Apelación Auto	Claudia Llinas Abello	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Proteccion	26/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - 71013 Dc. Admite Y Corre Traslado.	Maria Olga Henao Delgado

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500520200004502	Apelación Auto	Luis Alfonso Suarez	Porvenir - Colpensiones	25/01/2022	Auto Decide - Rad Interno 70.864 Primero: Revocar El Auto Que Aprobó La Liquidación De Costas, Para En Su Lugar, El Juez De Primer Grado Proceda A Rehacer La Liquidación De Las Costas, Tasando Las Agencias En Derecho Acorde Con Los Anteriores Lineamientos Normativos. Segundo: Sin Costas En Esta Instancia. Tercero: Por Intermedio De La Secretaría De Esta Sala Laboral, Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500520190044902	Apelación Auto	Luz Marina Henríquez Muñoz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	25/01/2022	Auto Decide - Rad Interno 70.863 Primero: Revocar El Auto Que Aprobó La Liquidación De Costas, Para En Su Lugar, El Juez De Primer Grado Proceda A Rehacer La Liquidación De Las Costas, Tasando Las agencias En Derecho Acorde Con Los Anteriores Lineamientos Normativos. Segundo: Sin Costas En Esta Instancia. Tercero: Por Intermedio De La Secretaría De Esta Sala Laboral, Devuélvase El expediente Al Juzgado De Origen.	Claudia Maria Fandiño De Muñoz

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08758311200220160021802	Apelación Auto	Manuel Gregorio Camargo De Moya	Edilson Enrique Arcon Montero, Nulfa Aliria Solano De Alvarez, Edilma Isabel Arcon Montero	26/01/2022	Auto Decide - Radicado Interno: 70517, Resuelve:Primero: Confirmar El Auto Apelado.Segundo: Costas En Esta Instancia A Cargo De La Demandada Nulfa Aliria Solanode Álvarez Y A Favor Del Demandante.Tercero: Por Intermedio De La Secretaría De Esta Sala Laboral, Devuélvase El expediente Al Juzgado De Origen.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



08001310501120170006102	Apelación Auto	Miguel Gregorio Borge Carrillo	Fundacion Universitaria San Martin, Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	26/01/2022	Auto Decide - 68.836	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500419991542602	Apelación Auto	Nicanor Emilio Vidal Puello	Electricaribe Sa Esp	26/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.798-C- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De Auto Proferido El Día 10 Deseptiembre De 2021 Por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022

					Del Decreto Legislativo 806 De 4De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Ordenacorrer Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales Para Alegar Por Escrito,Dentro Del Término De Cinco (5) Días.	
08001310500520190027602	Apelación Auto	Pablo German Ahlbrecht Corrales	Colpensiones - Proteccion Afp	25/01/2022	Auto Decide - Rad Interno: 70.460 Primero: Revocar El Auto Que Aprobó La Liquidación De Costas, Para En Su Lugar,El Juez De Primer Grado Proceda A Rehacer La Liquidación De Las Costas, Tasando Lasagencias En Derecho Acorde Con Los Anteriores Lineamientos Normativos.Segundo: Sin Costas En Esta	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022

				Instancia.Tercero: Reconocer Al Dr. Camilo Espinosa Ardila Como Apoderado Sustituto Deldemandante, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Que Le Fue Sustituido Por Eldr.Eliecer Altamiranda Miranda, El Cual Se Encuentra Inserto En El Expediente Digital5.Cuarto: Por Intermedio De La Secretaría De Esta Sala Laboral, Devuélvase El expediente Al Juzgado De Origen.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500520200017502	Apelación Auto	Ramiro Rodriguez	Colfondos	25/01/2022	Auto Decide - Rad Interno 70.868 Primero: Revocar El Auto Que Aprobó La Liquidación De Costas, Para Que En Sulugar, El Juez De Primer Grado Proceda A Rehacer La Liquidación De Las Costas, Tasandolas Agencias En Derecho Acorde Con Los Anteriores Lineamientos Normativos.Segundo: Sin Costas En Esta Instancia.Tercero: Por Intermedio De La Secretaría De Esta Sala Laboral, Devuélvase El expediente Al Juzgado De Origen.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



08001310500320060055301	Apelación Auto	Wilson Rafael Aragon Marquez	Instituto Nacional De Adecuacion De Tierras - Inat- En Liquidacion	26/01/2022	Auto Decide - 70898 C. Corre Traslado A Las Partes.	Maria Olga Henao Delgado
08001310500420200010701	Apelación Sentencia	Alexis Molina Escobar	Carbones De La Jagua S. A.	26/01/2022	Auto Decide - 68.421. Se Condeno En Costas A Cargo De La Parte Demandante.	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500120200018401	Apelación Sentencia	Alfredo Alcides Perez Gamboa	Porvenir S A.	26/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.685-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 29De Julio De 2021 Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso,Lo Referente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Laspartes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar. Por Lo
Tanto, Se Ordena
Corrertraslado A Las
Partes Y Demás Sujetos
Procesales, En Los
Términos Indicados En
Lanorma.La Sentencia Se
Proferirá Por Escrito, La
Cual Se Notificará Por

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



					Fijación En Edicto, Quese Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310500120210017401	Apelación Sentencia	Antonio Casimiro Cruzado Cerpa	Steckerl Aceros	26/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.687-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 14De Septiembre De 2021 Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022

					Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso,Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Quese Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310500320200005001	Apelación	Bertha Alvis Rizo	La Administradora	26/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca -	Katya Felicia Villalba

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022

Sentencia

Colombia De Pensiones
Colpensiones Eice,
Proteccion S.A .

Rad: 70.808-A- Auto
Admite Y Corre Traslado-
Pdf- Despacho Dra Villalba:
De Conformidad A Lo
Ordenado En El Art. 13 De
La Ley 1149 De 2007, Que
Modificó Elart. 82 Del
C.P.T. Y Ss, Se Admite La
Apelación De La Sentencia
Proferida El Día 19De
Octubre De 2021 Por El
Juzgado Tercero Laboral
Del Circuito De
Barranquilla.En
Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso,Lo Referente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En

Ordosgoitia

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022

				Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Quese Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



08001310500620170043301	Apelación Sentencia	Carmen Cecilia De La Hoz Cardenas	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	26/01/2022	Auto Ordena Cumplir - 67.184. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Declara Desierto El Recurso De Casación.	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500120190040701	Apelación Sentencia	Deisy Moreno Atencio	Porvenir - Colpensiones	26/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.792-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 26De Octubre De 2021 Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso,Lo Referente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Laspartes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar. Por Lo
Tanto, Se Ordena
Corrertraslado A Las
Partes Y Demás Sujetos
Procesales, En Los
Términos Indicados En
Lanorma.La Sentencia Se
Proferirá Por Escrito, La
Cual Se Notificará Por
Fijación En Edicto, Quese
Publicará Por El Término

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



					Judicial De 3 Días.	
08001310500320180027501	Apelación Sentencia	Doris Del Carmen Cova Contreras	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	26/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.715-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 17De Septiembre De 2021 Por El Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso,Lo Referente Al	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



				Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Quese Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501320160023001	Apelación Sentencia	Edgardo Field Ortiz	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A, Alfa Seguros De Vida	25/01/2022	Auto Decide - Rad Interno 60.530 Primero: Declárese Desierto El Recurso De Queja. Segundo: Reconocer Personería Al Dr. Rafael Bautista Barraza Rivera Como Apoderado Judicial Del Señor Edgardo Field Ortiz, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Poder Aportado. Tercero: Una Vez Ejecutoriado La Presente Decisión, Devuélvase El Expediente Al Despacho, Para Proceder A Tasar Las Agencias En Derecho En Esta Instancia.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



08001310500120180021301	Apelación Sentencia	Elena Cecilia Alvarez Pomar	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Abbott Laboratories De Colombia S.A., St Jude Medical Colombia Ltda	26/01/2022	Auto Concede - 65.968. Se Condeno En Costas A Cargo De La Parte Demandante.	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310501120120042001	Apelación Sentencia	Hermes Rafael Navarro Garcia	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Cementos Argos Sa	26/01/2022	Auto Decide - 60.363. Se Condenó En Costas A Cargo De La Parte Demandante.	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500420210028701	Apelación Sentencia	Irina Esthar Campo Granados	Colfondos Sa	26/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.720-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022

Proferida El Día 22De
Octubre De 2021 Por El
Juzgado Cuarto Laboral
Del Circuito De
Barranquilla.En
Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso,Lo Referente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Laspartes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar. Por Lo
Tanto, Se Ordena
Corrertraslado A Las

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022

					Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Quese Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310501220200027701	Apelación Sentencia	Janeth Peluffo Siado	Constructora El Cedro Ltda	26/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.760-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 07De Septiembre De 2021 Por El Juzgado Doce Laboral Del Circuito De Barranquilla.En	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso,Lo Referente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Laspartes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar. Por Lo
Tanto, Se Ordena
Corrertraslado A Las
Partes Y Demás Sujetos
Procesales, En Los
Términos Indicados En
Lanorma.La Sentencia Se
Proferirá Por Escrito, La

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



					Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Quese Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310501320170008301	Apelación Sentencia	Jhon Olaya Noguera	Jhon Jairo Zagarra Cardenas	26/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.731-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 06De Agosto De 2020 Por El Juzgado Trece Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022

				Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso,Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Quese Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



08001310500220150035901	Apelación Sentencia	Jose Antonio Mendoza Lugo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	26/01/2022	Auto Decide - 62.493. Se Condeno En Costas A Cargo De La Parte Demandante.	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500120210017701	Apelación Sentencia	Luis Cantillo Gutierrez	Bimbo De Colombia	26/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.710-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 06De Septiembre De 2021 Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4De Junio De 2020 Y El	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022

				Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso,Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Quese Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022

08001310501420190019801	Apelación Sentencia	Luis Miguel Espinosa Safar	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	26/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.696-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 08De Septiembre De 2021 Por El Juzgado Catorce Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso,Lo Referente Al Trámite De Recursos De	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
-------------------------	------------------------	-------------------------------	--	------------	---	---------------------------------------

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022

				Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Quese Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



08001310501220180010901	Apelación Sentencia	Maria Juana Ramirez Campos	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	26/01/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 66488 A. Obedézcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Superior.	Maria Olga Henao Delgado
08001310500320190012901	Apelación Sentencia	Monica Patricia Franco Ferreira	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Sociedad Administradora De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	26/01/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 68210 A. Obedézcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Superior.	Maria Olga Henao Delgado
08001310501220200004001	Apelación Sentencia	Nestor Juan Sanabria Landazabal	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	26/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.802-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



C.P.T. Y Ss, Se Admite La
Apelación De La Sentencia
Proferida El Día 20De
Agosto De 2021 Por El
Juzgado Doce Laboral Del
Circuito De Barranquilla.En
Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso,Lo Referente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Laspartes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar. Por Lo
Tanto, Se Ordena

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022

					Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Quese Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310500320170029201	Apelación Sentencia	Olga Mercedes Valera Herrera	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	26/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.702-A- Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf-Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 24De Septiembre De 2021 Por El Juzgado Tercero Laboral	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022

Del Circuito De
Barranquilla.En
Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso,Lo Referente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Laspartes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar. Por Lo
Tanto, Se Ordena
Corrertraslado A Las
Partes Y Demás Sujetos
Procesales, En Los
Términos Indicados En

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



					Lanorma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310500420200014401	Apelación Sentencia	Orlando Perez Romero	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	26/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.716-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 20De Octubre De 2021 Por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022

Del Decreto Legislativo 806
De 4 De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso, Lo Referente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral, Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Las partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar. Por Lo
Tanto, Se Ordena
Correr traslado A Las
Partes Y Demás Sujetos
Procesales, En Los
Términos Indicados En
La norma. La Sentencia Se
Proferirá Por Escrito, La
Cual Se Notificará Por
Fijación En Edicto, Quese

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



					Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310501320180022501	Apelación Sentencia	Renaldo Antonio Solano Fabregas	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	26/01/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 65802 A. Obedézcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Superior.	Maria Olga Henao Delgado
08001310501420150000801	Apelación Sentencia	Ricardo Ernesto Gomez Ariza	Colpensiones S.A., Y Otros Demandados	26/01/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 58345 A. Obedézcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Superior.	Maria Olga Henao Delgado

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



08001310500120180042601	Apelación Sentencia	Rodman Ernesto Niebles Ortega	Colfondos Pensiones Y Cesantias, Y Otros Demandados	26/01/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 71.072 Auto Resuelve: Ordenar Por Medio De La Secretaría De Esta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De Dos (2) Días Hábiles A Partir De La Notificación De Este Proveído, El Expediente Debidamente Digitalizado, Con Todas Las Actuaciones Del Proceso De La Referencia.	Fabian Giovanni Gonzalez Daza
08001310500120200015601	Apelación Sentencia	Rodrigo Manuel Angarita Collazos	Colfondos.	26/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.688-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



La Ley 1149 De 2007, Que
Modificó Elart. 82 Del
C.P.T. Y Ss, Se Admite La
Apelación De La Sentencia
Proferida El Día 15De
Septiembre De 2021 Por El
Juzgado Primero Laboral
Del Circuito De
Barranquilla.En
Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso,Lo Referente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Laspartes Por

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022

					El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Quese Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310501520180040101	Apelación Sentencia	Ruben Dario Granados Pacheco	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	26/01/2022	Auto Decide - 66.843. Se Condeno En Costas A Cargo De La Parte Demandante, Haciendo Falta Su Tasación.	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



08001310500920190025701	Apelación Sentencia	Yusmel Del Socorro Rubio Licona	Colpensiones - Porvenir .-	26/01/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 68208 A. Obedézcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Superior.	Maria Olga Henao Delgado
08001310500420210011601	Apelación Sentencia	Zoraya Lozano Triana	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Porvenir A.F.P.	26/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.783-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 03De Noviembre De 2021 Por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso,Lo Referente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Laspartes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar. Por Lo
Tanto, Se Ordena
Corrertraslado A Las
Partes Y Demás Sujetos
Procesales, En Los
Términos Indicados En
Lanorma.La Sentencia Se
Proferirá Por Escrito, La
Cual Se Notificará Por
Fijación En Edicto, Quese
Publicará Por El Término

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



					Judicial De 3 Días.	
08001310500720150000701	Consulta	Alfonso Rafael Gomez Cabarcas	Departamento Del Atlantico	26/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - 70190 C. Admite Y Corre Traslado A Las Partes.	Maria Olga Henao Delgado
08001310500120200006001	Consulta	Fabio Yepes Rovira	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	26/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.764-E- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Consulta De La Sentencia Proferida El Día 17De Septiembre De 2021 Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso,Lo Referente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Laspartes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar. Por Lo
Tanto, Se Ordena
Corrertraslado A Las
Partes Y Demás Sujetos
Procesales, En Los
Términos Indicados En
Lanorma.La Sentencia Se
Proferirá Por Escrito, La
Cual Se Notificará Por
Fijación En Edicto, Quese
Publicará Por El Término

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022

					Judicial De 3 Días.	
08638318900220210007801	Consulta	Shirley Osorio Mastrodomenico	Empresa Promotora De Salud Coomeva Eps	26/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.814-E- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Consulta De La Sentencia Proferida El Día 11De Noviembre De 2021 Por El Juzgado Segundo Promiscuo Del Circuito De Sabanalarga.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso,Lo Referente Al	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022

				Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Quese Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500220060001701	Queja	Efrain Martinez Medina	Entidad Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	26/01/2022	Auto Decide - 63901 C. Auto Corre Traslado A Las Partes.	Maria Olga Henao Delgado

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 13 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7a063fe5-0a6c-41d1-97d9-bccffa99c6dd